



CODIGO:RPU DC47
NIV. DE REV. 0

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE DICTAMINACION
DICTAMEN DEFINITIVO FAVORABLE AL PROYECTO DEFINITIVO URBANIZACION

NO. DE EXPEDIENTE: 0974/13
ASUNTO: 067/00/ RU-CP01,02 Y 03 /RG-0001/13

PROPIETARIO: BANSI SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE (FIDUCIARIO) PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO (FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIA "A", GVA DESARROLLOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIA B)
PERITO URBANO: ARQ. EDGAR NOE OROPEZA ESCAMILLA - REGISTRO No. 073 DE PERITO DE URBANIZACION
UBICACIÓN DEL PREDIO: CALLE UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC No. S/N FRACCIONAMIENTO PARQUES UNIVERSIDAD (FRACCIONAMIENTO DENOMINADO SENDA MAGNOLIA)
SUPERFICIE: 32,348.26 M²; SEGÚN: ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 11,793 DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2006 DE LA NOTARIA PUBLICA NO.19 Y 106 DE GUADALAJARA, JALISCO.

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE REVISIÓN DE " PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACION DENOMINADO "SENDA MAGNOLIA", SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE:

EN BASE AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, Y A LA GACETA DE LA MODIFICACION AL PLAN PARCIAL DE URBANIZACION "PARQUES UNIVERSIDAD", EDICION DICIEMBRE DEL 2005, AÑO 02, NO.12, E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EL DIA 07 DE MARZO DEL 2006, A A LAS 14:589 HRS DEL DIA 16 DE MARZO DE 2006, MEDIANTE SU INCORPORACION BAJO DOCUMENTO NUMERO 4 FOLIOS DEL 132 AL 154 DEL LIBRO NO.1440; SU PREDIO SE LOCALIZA EN:

AREA: DE RESERVA URBANA A CORTO PLAZO RU-CP01.02 Y 03 / H4-H,CB4, EV-V, / FRACC. SENDA MAGNOLIA
USO: HABITACIONAL PLURIFAMILIAR HORIZONTAL DE DENSIDAD ALTA, COMERCIO BARRIAL DE INTENSIDAD ALTA, EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL BARRIAL, ESPACIOS VERDES VECINALES, ESPACIOS VERDES BARRIALES.

SE OTORGA EL PRESENTE:

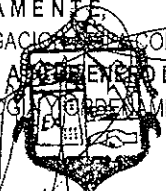
DICTAMEN DEFINITIVO FAVORABLE AL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACION DENOMINADO "SENDA MAGNOLIA".

QUEDANDO EL PROYECTO DESTINADOS LOS USOS DE: H4-H, CB4 Y EV-V (8 MACROLOTES CONDOMINALES).

UNA VEZ CUMPLIDO CON LO ANTERIOR SE ENCUENTRA USTED EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES AL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN ANTE LA VENTANILA DE TRAMITES, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA.

ATENTAMENTE
"2014, AÑO DE BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN"
PUERTO VALLARTA, JAL., A VEINTIDOS DEL 2014.
EL C. DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.c.p. Archivo_Exp_0974/13 C.c.p.
FJAG/OX/MC/MARG/OFG.


Puerto Vallarta, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPTO. DE URBANIZACION Y EDIFICACION
ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ
GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx
Calle Independencia No. 123
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 01(322) 226 8080